

El Castillo de Villafranca es otra reliquia bélica de nuestra provincia.

ferencia a sus vecinos judíos y mudéjares. Si en Buitrago y Alcalá se celebraban Concilios en el siglo XIII (1257-58), en Cobeña mandaban los ricos mercaderes judíos, a veces protegidos y aun mimados por los monarcas, hasta el punto de que su opulencia dió lugar, al correr del tiempo, al dicho popular de «más vale Cobeña que Alcalá y su tierra», y cuando en 1369, en pleno siglo XIV, fué cedida la villa por Enrique II, junto con Alcobendas y Barajas, a don Pedro González de Mendoza, se detalló hacíase con «todos sus términos y vasallos, cristianos, moros y judíos».

Esta persistente presencia de habitantes mudéjares y judíos tenía que dar y dió su fruto, bien que bastardo. Bertrand observa que, al exterior, lo árabe desapareció rápidamente (siempre fué algo exótico, a diferencia de lo romano), con la misma facilidad que en la Edad Moderna desapareció lo turco de Grecia y los Balcanes, pero el espíritu arábigo-judaico quedó en las masas moras y hebreas, que siguieron coexistiendo con las cristianas, infiltrándose profundamente en el temperamento y gustos artísticos de los españoles. En lo temperamental surge la raíz del fuerte individualismo, anarquismo, misticismo extremista, sensualidad pasional. Marañón hace notar el culto a la muerte aliado con la lujuria, la unión místicosensual, la superstición y la hechicería, en la España del penúltimo Austria, y el Duque de Maura recorre el camino de los hechizos desde el siglo XVI a la muerte de Carlos II. En lo artístico, Barrés vió la explicación del «secreto de Toledo» —que es el del Greco—, precisamente en esta mezcla católico-árabe, secreto también del alma castellana y del misticismo de San Juan de la Cruz (2).

Aún en lo exterior, los gustos orientales perduraron mucho tiempo en el vivir y vestir de los grandes señores (3), pero donde se hicieron crónicos fué en la ornamentación arquitectónica, que quedó impregnada de sabor mudéjar en la infinidad de construcciones religiosas y civiles.

* * *

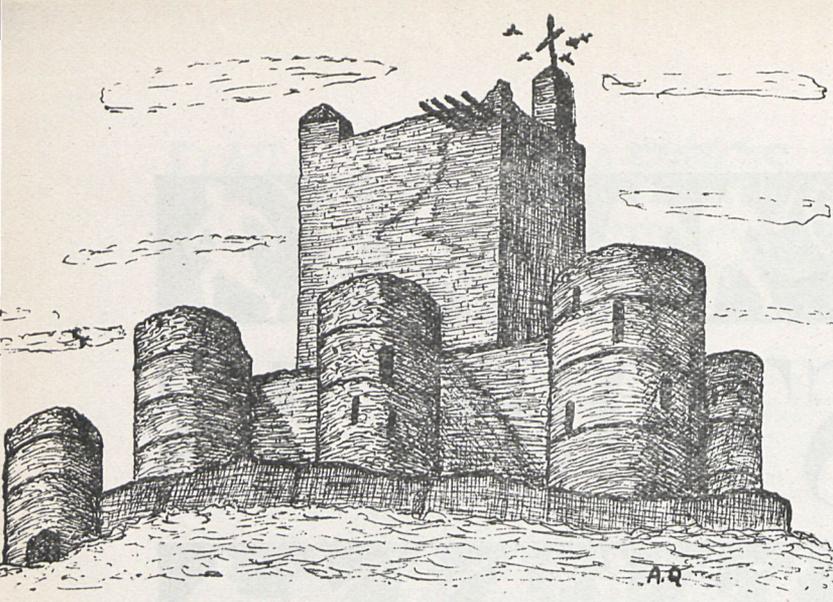
Alcázares y mezquitas fueron sustituidos por castillos e iglesias y monasterios románicos, nuevo estilo arquitectónico heredero del romano, aunque no en línea tan directa como el «romance» del latín. Toda la civilización de la Edad Media giró alrededor de lo militar y religioso, como la del Renacimiento en torno a lo intelectual y la del siglo XVIII a lo político. El arte románico fué la manifestación pétrea del primer espíritu monástico medieval de los siglos XI y XII, como el gótico lo fué, más tarde, de sus últimas centurias. Y es que el románico arco de medio punto, robusto y positivista, representa en piedra, mejor que ningún otro estilo, la fuerte, sencilla y lógica fe interior de los hombres de su tiempo, sin complicaciones espirituales ni en lo religioso ni en lo político y social. Cristo está representado en Majestad, hierático como un faraón egipcio, sin vida interior, y la Virgen aparecerá también generalmente sentada. Ni uno ni otra ríen o expresan dolor; esto quedará para el gótico. Todo lo románico, dice un autor, tiende a la tierra —la religión no tiene aún problemas espirituales ni sentimentales—, a sujetarse bien a ella para no caer y perecer, como si el fatal año 1000, previsto por algunos cronistas del tiempo como fin del mundo, afectase también a las piedras (4).

El románico, producto de la fusión de elementos visigodos y bizantinos, fué introducido en España, a través del Pirineo, por los cluniacenses, y, en Madrid, a través del Guadarrama, por los benedictinos. Pues bien, en España no sólo coexistió con el mudéjar, sino que adoptó para sí muchos elementos característicos del gusto musulmán: empleo del ladrillo (independientemente del uso que de este material hicieron los mudéjares), cúpula sobre trompas y detalles decorativos. La convivencia de cristianos y mudéjares se reflejó, pues, igualmente en la arquitectura. El románico coexistió con edificaciones, también cristianas, pero del más puro estilo mudéjar, cuando no hijas de una mezcla de ambos. Por eso fué sencillo adaptar a iglesias,

(2) Barrés: «Le Greco ou le secret de Toledo».

(3) Ello se aprecia en la interesante colección de trajes y telas medievales conservada en el Museo de las Huelgas, en Burgos. Gómez Moreno: «El Panteón Real de las Huelgas de Burgos».

(4) Antonio Cantó dice que en El Berrueco hay una picota con una inscripción fechada el año 1000: «El Turismo en la provincia de Madrid».



masa popular, era más bien una jerga, mezcla de dichos locales y bereber. Judíos y cristianos empezaban a trocar el bajo latín por el «romance», conociendo también el árabe. Al mismo tiempo que a una docena de kilómetros de San Martín de Valdeiglesias, Alfonso VIII ponía la primera piedra del monasterio de Guisando, el propio monarca acuñaba el primer maravedí de oro en caracteres árabes. Los documentos notariales toledanos, donando tierras y privilegios entre los vencedores, seguían escribiéndose en lengua de Alá. Existía, además, la escritura aljamiada, o romance escrito en árabe, y los habitantes fronterizos que, como los actuales de Irún o Hendaia, hablaban con igual facilidad la lengua de acá o allende la frontera.

La nueva civilización necesariamente había de participar, en sus primeros pasos madrileños y aun en muchos posteriores, de tan diversos caracteres. Además, nuestra provincia era una encrucijada entre los dos grandes focos de las civilizaciones cristiana y árabe, occidental y oriental, representadas, respectivamente, por las grandes capitales de Burgos y Toledo. Aquella, personalizando todo lo que suponía entonces el humanismo occidental, entrado por el Pirineo, como peregrino santiaguista, primero con los monjes cluniacenses y estilo románico, adueñado del monasterio de Oña; luego con los cistercienses y estilo gótico, elegido por Alfonso VIII y su esposa, Leonor de Inglaterra, para inaugurar el monasterio de las Huelgas. Toledo, personalizando la mezcla, mitad cristiana, mitad judía y mora. La provincia de Madrid, colocada por la Geografía entre Burgos y Toledo, participaría, intelectualmente, de las influencias de una y otra civilización, poniéndose en un justo medio, como las personas sensatas. De entonces le vendrá, favorecido incluso por la Naturaleza, ese doble carácter de sus dos mitades, Norte y Sur. La primera, abrupta, fresca, pétrea y pugnando por asomarse, entre los dientes de la Sierra, a todo lo que el Norte significa. La segunda, plana, cálida, abundante en vino lo que le falta de agua, con rasgos parentales de La Mancha y del Andalus. Las extraordinarias excepciones de un Aranjuez, por ejemplo, no hacen sino confirmar la regla, que tiene incluso su aplicación, como ha observado algún agudo autor, en el ámbito urbano de la capital, si del barrio de Salamanca nos trasladamos a las calles de Toledo y Embajadores.

* * *

Al fin, es claro, venció lo occidental. El mundano Alfonso VIII se inclinó por lo monástico y espiritual. Venció la severa Burgos a la sensual Toledo, la casera y religiosa Leonor a la encantadora y carnal Rachel. Madrid también eligió el polo burgalés. Pero este afianzamiento occidental no pudo borrar totalmente la huella oriental. Esta permaneció latente, entre otras, en dos importantes manifestaciones del espíritu: la del temperamento y la del gusto decorativo ornamental.

La población morisca y judía continuó existiendo por varias centurias, abundando en Colmenar Viejo, Alcalá de Henares y en toda la provincia, lo que explica, por sí solo, muchas cosas. Cuando la villa de Chinchón fué adjudicada, en 1480, a los marqueses de Moya por los Reyes Católicos, en el documento de donación (1) se hacía re-

(1) Archivo Municipal. Documento recogido en la obra de Paulino Álvarez Laviada: «Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV».

Ramírez, su señor, y al de su ulterior alcaide, el no menos célebre y esforzado Guillermo o Goncelmo de Ribas, capitán segoviano a las órdenes de Alfonso VII, de los que ya hemos hablado en un anterior artículo. El de Aldovea (Mejorada del Campo), donado por Alfonso VII, en 1154, al Arzobispo de Toledo, y que Colmenares conoció ya transformado en magnífica casa fuerte, residencia del duque de Tovar. Y las fortificaciones y castillos de Torrelaguna, Talamanca, Torrelodones, Arganda (en la ermita de Nuestra Señora del Castillo), Malsobaco (en Paracuellos), Castil de Lobos (en Torrejón de Ardoz), Valderrodela, Hoza y Casasola (cerca de Chinchón), Villarejo de Salvanés (que fué residencia de los Comendadores de las Ordenes Militares), Peña Muñana (Cadalso de los Vidrios), Villafranca (Villafranca del Castillo), etc. En algunos de ellos se aprecian métodos de construcción mudéjar, que son manifiestos y puros en el de Buitrago, magnífico ejemplo del mejor estilo militar mudéjar-castellano.

El espléndido contubernio arquitectónico perduró con el gótico, y aún con el plateresco, por no hablar de los tiempos modernos. Ello prueba que los maestros musulmanes se emplearon no ya como mano de obra, al igual que la plebe sarracena, sino como directores de la orquesta arquitectónica, y tanto en edificios civiles (Universidad de Alcalá) como en religiosos (capilla del Oidor, en Alcalá, y monasterio de El Paular).

* * *

No bastaba, con ser mucha, la obra de expulsar de la provincia a los árabes, acorralándolos en el Andalus. La guerra había dejado arrasados miles de kilómetros cuadrados de terreno y se necesitaba crear allí nueva vida, agrícola y de repoblación, por razones económicas y militares. Cada nueva o reparada villa constituía un serio obstáculo confirmada posteriormente por Alfonso VIII, quien concedió fuero para el aún probable contraataque enemigo, tanto por sus propios medios de defensa como por los auxilios que pudiera recibir de las cercanas. Algunos caballeros formaron una especie de fuerzas de choque volantes, que acudían al S. O. S. lanzado por una villa en peligro. Tales fueron los Quiñones o «quiñoneros», de Segovia, fundados por Día Sanz y Fernán García de la Torre (8), conquistadores de Madrid y con salpicaduras de apellido en tierras de Chinchón. Con ellos hacía presencia en la provincia el tipo de caballero cristiano.

La repoblación, iniciada en Castilla la Vieja por los condes castellanos, continuó en la Nueva con igual rápido ritmo durante toda la Edad Media. Se hacía empleando varios métodos, sencillos y prácticos. Por heredamiento, repartiendo el Rey las tierras reconquistadas entre los copartícipes en la lucha, a cambio del vasallaje. Por fuero (derecho reservado al monarca), atrayendo a los repobladores con el anzuelo de cartas pueblas, seguidas, generalmente, de fueros con privilegios; régimen de carta que, cientos de años después y a miles de leguas de distancia, se utilizará en el Far-West americano para lograr la colonización. Por «medio fuero», empleado en pueblos ya existentes, para aumentar sus habitantes, ofreciendo a los moradores dispensas de la mitad de los «pechos». El individualismo feudal se amplió así a las villas, y la población cristiana, además de la Lex Gothica o Fuero Juzgo (ampliada a los mozárabes por Alfonso VI en 1101), gozaba de determinados y varios privilegios por el hecho de habitar en uno u otro lugar. Tal ocurría a los vecinos de Madrid con la carta privilegio expedida desde Toledo por Alfonso VII en 1152 (9), propio a la villa en 1202. A los alcaláinos, con el fuero otorgado en Talamanca. Y a los habitantes de Colmenar de Oreja y pueblos anejos, con el célebre fuero de Oreja, dado desde Toledo por Alfonso VIII en 1139 (terceras nonas de noviembre de la era de 1177), que figuró en la exposición de Barcelona de 1928.

Casos de repoblación real o por mandato regio, en esta primera centuria de la reconquista madrileña, los hallamos en Canillas, Mejorada del Campo, Valdemoro, Valdemorillo, Villaverde, Colmenar Viejo, Manzanares, Rivas de Jarama. Otras villas y villorrios parecen denotar, por sus nombres, que fueron poblados por magnates castellanos, como Torrejón de Velasco y Serracines, que recuerdan alguna torre de un Velasco (tal la burgalesa de Castrobarto) y a algún descendiente de los fieles Diego Serracines y Serracino Alvarez, de la

(8) Enterrados en la capilla de Nobles Linajes, de la iglesia de San Juan, en Segovia.

(9) Mesonero Romanos explica ser ésta la verdadera fecha, y no la de 1127 que, por error de la traducción latina, insertó Quintana y reprodujo Azcona («El Antiguo Madrid»).

epopeya de Fernán González. Es difícil poder concretar fechas y hasta hechos. Así, por ejemplo, dícese, por unos, que Rivas de Jarama fué reedificado y llamado con tal nombre, en 1100, por el segoviano Guillermo o Goncelmo de Ribas (10), mientras otros afirman fué dicho caballero quien tomó su apellido de la villa (11). Hasta los términos circunscriptoriales de varias regiones coincidían en los actuales geográficos de la provincia. Había entonces dos Extremaduras, la propiamente tal y la de Castilla, que se extendía entre el Duero y el Tajo, pasando el Guadarrama y Somosierra; tenía en un principio a Soria por capitalidad, luego a Segovia.

La cantera humana para realizar la repoblación fué buscada preferentemente, entonces y en años posteriores, en la rica Segovia. Aunque recién poblada a su vez (año 1088), había alcanzado, mediado el siglo XII, una extraordinaria pujanza, en contraste con lo esquilmo del territorio madrileño. Ello explica que durante varios años Segovia y la sede de Toledo se repartiesen la mayor parte de nuestra provincia.

La hegemonía administrativa y judicial de Segovia, primero a través de su alfoz, luego de la mancomunidad segoviana (12), no se contentó con alcanzar la mitad Norte de la provincia (Colmenar Viejo); llegaba a las entrecruces del Jarama, Tajuña y Tajo (concejo de Chinchón), hasta «tierra de moros», como orgullosamente decían las crónicas. Segovianos fueron los que, por orden de Alfonso VI, tomaron parte en las conquistas de Madrid y Alcalá, y los que repoblaron Rivas de Jarama y términos de Colmenar Viejo y Chinchón. A Segovia, o a su Obispo, donó Alfonso VIII, en 25 de marzo de 1190, los lejanos pueblos de Arganda, Loeches, Valdemoro, Ambite, Orusco, Carabaña, Tiernes, Perales..., que pasaron a jurisdicción segoviana como ya antes, quizás desde la toma del castillo de Oreja, los de Chinchón, Titulcia, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Villaconejos, Valdelaguna y otros.

* * *

La guerra se hacía en mancomún, y entre los participantes se repartía también lo conquistado, «según sus fechos», reservándose el rey un quinto, los prisioneros de relieve y los castillos, que luego conservaba, vendía o donaba, según su conveniencia. Cuando Alfonso VI conquistó Toledo y asentó en su silla metropolitana al Arzobispo cluniacense Bernardo, a él le encargó la toma de Alcalá, que pasó por ello a depender de la sede toledana, como igualmente Torrelaguna (año 1081). Alfonso VIII, en 1214, devolvió Valdetorres al Arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada y al Arzobispado revertieron, en diferentes fechas, Olmeda de la Cebolla, Fuente el Saz, Arganda, etc.

Estos repartos, ventas y donaciones convertían el territorio en un mosaico patrimonial, apto para despertar apetitos y rencillas jurisdiccionales, públicas y privadas. Junto a las tierras realengas, unidas a la Corona (aparte los bienes patrimoniales del monarca), aparecieron otras; abadengas (posiciones monásticas), de señorío —bien dadas «pro juro de heredad» (13) o en «feudo» (14)—, y los lugares de «behetría», cuyos habitantes gozaban del privilegio de elegir o cambiar de señor. Las Ordenes militares, fruto típico del tiempo, unas de importación y otras de pura cepa española, coincidían igualmente en el reparto de villas y tierras. La ermita de San Bartolomé, hoy de la Virgen de los Remedios, junto a Colmenar Viejo y sus propiedades limítrofes, pertenecieron a los Templarios, así como Santorcaz, hasta el fin trágico de la Orden (15). Treinta y dos años después de que Alfonso VII lograse recuperar la fortaleza de Oreja, confiando su guarda a Guillermo de Ribas, fué donada, bajo Alfonso VIII, a la recién creada Orden de Santiago (16), junto con sus anejos de Col-

(Pasa a la pág. 32)

(10) Sanz Martínez: «Rincones de la vieja España: Mejorada y Rivas». Colmenares: «Historia de Segovia». Méndez Silva: «Población general de España». Fr. Francisco de Jesús y María, etc.

(11) Pellicer de Tovar: «Memorias de la casa de Saavedra».

(12) Los lugares de la tierra y jurisdicción de Segovia, comprendieron numerosos sexmos —a modo de nuestros partidos—, que se reunían en Segovia, en Ayuntamiento general presidido por el corregidor segoviano, para tratar asuntos comunes. Los sexmos agrupaban a varios pueblos, para la mejor administración de los bienes comunes; tal era el segoviano de Valdemoro, del que formaba parte el concejo de Chinchón.

(13) A perpetuidad y en pleno dominio. Los señores tenían además sus bienes libres o alodiales.

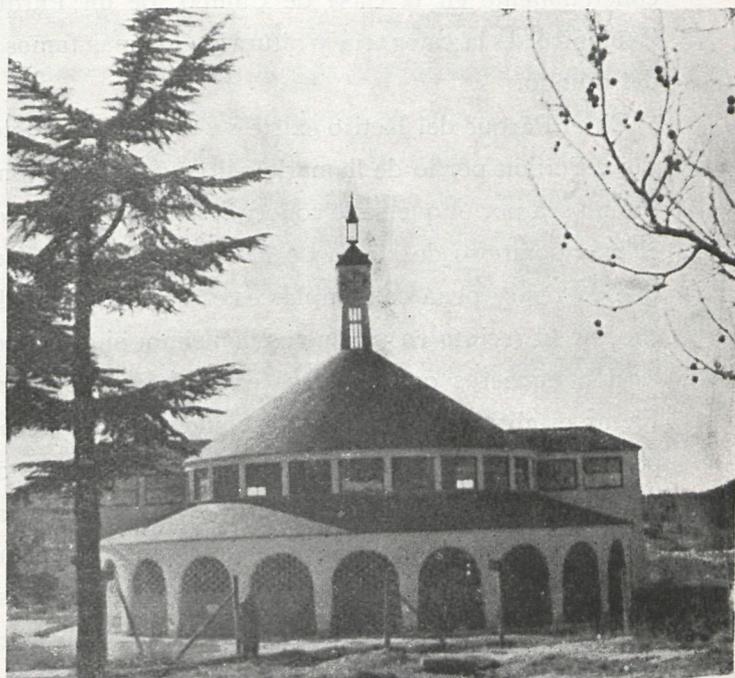
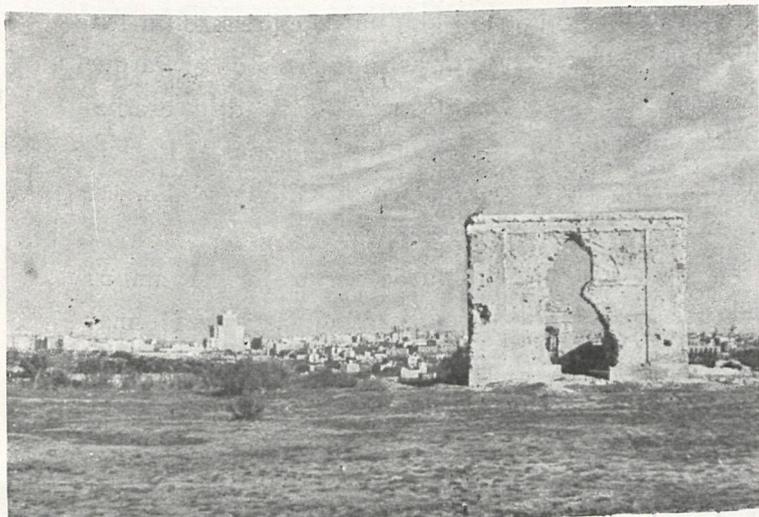
(14) En usufructo, préstamo o encomienda, a cambio del vasallaje.

(15) Los bienes confiscados a los Templarios pasaron, en gran parte, a la Corona. Santorcaz fué para el Arzobispado de Toledo.

(16) Año 1171. Bulario de Santiago, doct.º 132.

MADRID CONTARA CON UNO DE LOS MEJORES PARQUES ZOOLOGICOS DEL MUNDO

Será instalado en "La Torre-cilla" de la Casa de Campo



SE PODRA PASEAR EN COCHE ENTRE LAS FIERAS EN LIBERTAD

NO anda muy sobrada la capital de España de espacios verdes. Quitando esas maravillas del Parque del Retiro, del hace poco incorporado Parque de la Fuente del Berro y del reconstruído Parque del Oeste, sólo nos quedan pequeñas plazas en el interior y las acacias de calles y paseos que, aparte de un poco de sombra y del clásico «pan y queso», han desahogado ahora los técnicos que producen alergia.

LA CASA DE CAMPO

Pero, sin embargo, tiene Madrid un recinto fenomenal que en nada tiene que envidiar a los mejores Parques de las mejores capitales del mundo. Nos referimos a la Casa de Campo, esa magnífica finca al otro lado del río Manzanares, que el Patrimonio Nacional cedió al Ayuntamiento de Madrid, y que está a la disposición del pueblo madrileño.

En este recinto tienen asiento ya varias instalacio-

nes. Por un lado, la Feria del Campo, con sus instalaciones permanentes ; por otro, un aristocrático Club ; por otro, una magnífica piscina olímpica, y por otro, las del Frente de Juventudes en forma de campamento permanente.

Pero tiene esta maravillosa finca otros lugares que aún no han sido debidamente aprovechados, aunque es de esperar que no pase mucho tiempo sin que esto se subsane. Así, cuenta la Casa de Campo con un lago artificial, verdaderamente de ensueño, para la práctica de los deportes náuticos, que ya en años anteriores a nuestra guerra fué escenario de regatas y de pruebas de natación, ambas tan del gusto del pueblo de Madrid, quizás por su lejanía del mar. Este lago, que por falta de cuidado está impracticable para los deportes, va a ser habilitado, y ya obra en el Ayuntamiento un proyecto para convertirlo en realidad en plazo breve.

UN PARQUE ZOOLOGICO

Pero además, fruto de una conversación sostenida en la Embajada alemana en Madrid, entre el Embajador de aquel país, Príncipe Adalberto de Baviera, y el Alcalde de Madrid, Conde de Mayalde, ha sido la venida a la capital de España del señor H. Heck, Director del Parque Zoológico de Munich, y fruto de esta visita va a ser la construcción en nuestra capital, y concretamente en la Casa de Campo, de un Parque Zoológico de la categoría y altura de los más famosos del mundo.

En el Parque del Retiro existe ya un Parque Zoológico. Perdon por lo de llamarlo así, aunque este nombre no sea por el que se le conoce en Madrid, sino por el más pomposo de «Casa de Fieras», y la verdad es que da risa y pena contemplar este recinto, mejor dicho, no el recinto en sí, que es bellissimo, sino la «colección de fieras que en él se exhibe. Esta Casa de Fieras estaba bien, allá por los comienzos del siglo; pero ahora, cuando Madrid ha adquirido el rango de capital europea, cuando se codea con las mejores capitales de Europa, por su extensión, habitantes y, no digamos, por su belleza, esta Casa de Fieras no pasa de ser un simple entretenimiento de niños y un trozo más de ese maravilloso Parque que es el Retiro.

El Alcalde, con el Delegado entonces del Servicio, don Luis Alvarez Molina, acompañaron al señor Heck, una de las primeras autoridades europeas en la materia, a visitar la Casa de Campo, con objeto de que el ilustre visitante contemplara la finca y dijera si sería sitio adecuado para instalar en Madrid un Parque Zoológico de la categoría que Madrid requería. Y el resultado fué que el señor Heck se entusiasmó al contemplar el magnífico escenario que la Casa de Campo ofrecía para la instalación. Sus laderas suaves, su arbolado, hoy en plan de repoblación a cargo del Patrimonio Forestal del Estado, hacían del sitio el lugar soñado para instalar un Parque Zoológico, en el que se pudieran contemplar las fieras en libertad. Fueron palabras suyas las de que una configuración natural como la allí existente era difícil encontrarla en cual-

quiera de los actualmente en funcionamiento, donde la técnica y el dinero habían tenido que intervenir para darle la configuración que éste puede tener con muy pequeña obra de adaptación.

EL SITIO ELEGIDO

El lugar designado por el señor Heck es aquel que los conocedores de la Casa de Campo llaman «la Torrecilla», es decir, el terreno situado «detrás» del lago de que hemos hablado, mirándole desde Madrid, en las suaves laderas que ascienden hasta lo que fué Picadero y donde están las ruinas del antiguo cementerio. Precisamente en el alto puede edificarse un restaurante desde cuyas terrazas se divise todo el Parque Zoológico, el Lago y la «fachada» de Madrid, esa bellissima fachada Noroeste, con los edificios del Palacio Real, Seminario, San Francisco el Grande y ahora el rascacielos del edificio España.

El lugar elegido no puede ser mejor. A ambos lados, dos espléndidos pinares: el de las Siete Hermanas y el del Repartidor; en la parte alta, la meseta del Picadero, con unas vistas fantásticas, y al pie, el Lago. Comprendemos el entusiasmo del señor Heck ante un escenario natural de esta categoría. El señor Heck se ha llevado los planos y ha prometido enviar un proyecto.

COSTE Y FINANCIACION

El coste de las obras puede calcularse en unos veinte millones de pesetas, pero hay que tener en cuenta la rentabilidad del mismo, pues si con la actual Casa de Fieras, tan exigua, se obtienen beneficios de casi un millón de pesetas anuales, no es aventurado presumir que con este magnífico Parque los beneficios han de ser mayores. Hay que construir, además del restaurante, unas buenas carreteras por el interior para que el que quiera circule por dentro del Parque en coche, y el precio de estas entradas puede ser alto. La experiencia de la Feria del Campo, donde se cobraban 50 pesetas por coche, y estaba siempre el interior abarro-

Fotos

Página 21:

Las ruinas del antiguo Cementerio, donde se levantará el Restaurante del Parque.—La estación del Lago del ferrocarril suburbano, ya terminada, acceso al Parque Zoológico.

Página 23:

La «fachada» Noroeste de Madrid y el terreno donde será emplazado el Parque Zoológico.—(Fotos Chico.)

tado, es un buen ejemplo. En cambio, la entrada normal ha de ser barata.

El problema de «llenarlo» no es difícil. Hoy pueden adquirirse todas las especies de animales que se deseen, y además en él pueden figurar todas aquellas características de los países de habla hispana que, a no dudar, serían regaladas por las respectivas naciones. Los madrileños se ilusionarían contemplando, junto a las jirafas, canguros, etc., es decir, aquellos animales sólo conocidos a través de la Historia Natural y del cinematógrafo: las distintas variedades de las selvas americanas.

LOS ACCESOS AL PARQUE

Para dentro de un par de años funcionará el ferrocarril suburbano de la Plaza de España a Carabanchel, una de cuyas estaciones, la primera precisamente, es la del Lago, situada al pie de lo que sería el Parque, entre el Lago y la Piscina Municipal. La segunda estación es la de El Batán, situada en otro encantador rincón de la Casa de Campo, donde ha sido instalada una Venta para la contemplación del toro bravo que se lidia en la Plaza de las Ventas. O sea

que el transporte popular de la población madrileña está asegurado y la afluencia de público a la Casa de Campo, en cuanto este ferrocarril funcione, aumentará de manera considerable. Es decir, el éxito del Parque está asegurado.

LA ACTUAL CASA DE FIERAS

La actual Casa de Fieras del Retiro puede tener un destino más acomodado a lo que es y en donde está situada. Pueden dejarse algunas jaulas con especies menores, como loros, monos y pájaros, para recreo de los niños, y pueden construirse estufas para el cultivo de plantas y flores exóticas o de difícil aclimatación. En Madrid falta la estufa de orquídeas que Barcelona tiene, y cuando visite Madrid alguna ilustre dama será bonito obsequiarla con una orquídea de los jardines municipales.

Otro día nos referiremos a la Dehesa de la Villa, con la que se completa el porvenir de espacios verdes para los madrileños. Pidamos a Dios ver realizado este proyecto de Parque Zoológico, que ha de añadir un nuevo encanto a los muchos que Madrid tiene.

RAFAEL CHICO

